



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar su beneplácito por la posibilidad de realizar trasplantes hepáticos en el Instituto Medico Platense de la ciudad de La Plata.-



SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Motivan el presente proyecto de resolución que esta Honorable Cámara declare su beneplácito por la posibilidad de realizar trasplantes hepáticos en el Instituto Medico Platense de la ciudad de La Plata.

Cabe destacar que este tipo de operaciones no se venían desarrollando en el ámbito platense y de esta manera el nosocomio platense es el primer sanatorio en la región en hacer este tipo de intervenciones quirúrgicas.

En el proyecto inicial participaron varios médicos reconocidos del medio y se viene desarrollando desde hace unos 2 años y los primeros días del mes de octubre de 2011, entro en la etapa de culminación dado que el Centro Unico de Coordinación de Ablación e Implante de Buenos Aires – C.U.C.A.I.B.A.- habilito el lugar para ese tipo de practicas.

En este sentido, la Unidad de Hepatología, Cirugía Hepatobiliar y Trasplante Hepático fue equipada e instalada especialmente para atender en emergencias, ya que según explicaron los profesionales de la salud, este tipo de cirugías nunca se hacen de manera programada.

La mencionada Unidad, genera conocimiento y desarrollo científico, además de brindar nuevos elementos en pos de la excelencia medica y otorgar trabajo, recursos y una mejor relación costo-beneficio para La Plata y zona de influencia.

Dentro de los médicos que llevan adelante dicha iniciativa, el Dr. Carlos Quarín, cirujano y jefe del equipo y el Dr. Eduardo Cassini, director del Instituto, ya empezaron a programar la primer operación, dado que hay 2 pacientes en lista de espera en condiciones de ser intervenidos y remarcaron que hasta ahora esas operaciones se hacían en capital federal o zona norte de la provincia, es por eso que resulta de vital importancia este adelanto para la medicina local y zona de influencia.

Por las razones expuestas, solicitamos a los señores legisladores el acompañamiento en el presente proyecto.-